



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CIRCULAR No. 218

PARA : DIRECTIVOS, REGISTRADORES DE II.PP. Y FUNCIONARIOS DE LA SNR

DE : SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

ASUNTO: CAPACITACION – PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION – PIC Y TALLERES REGIONALES

FECHA : 05 DE NOVIEMBRE DE 2010

En el marco del Plan Institucional de Capacitación PIC- 2010, establecido mediante la Resolución No. 7050 del 06 de Agosto del 2010, la entidad con gran esfuerzo ha programado una serie de actividades que buscan entregar a los funcionarios herramientas para su enriquecimiento profesional y personal, en este sentido es importante procurar la participación activa de los funcionarios convocados.

Por lo anterior, es responsabilidad de TODOS la participación en las actividades de entrenamiento a las cuales han sido convocados; por lo tanto se solicita a los jefes que faciliten la asistencia de los funcionarios a dichas actividades y que en las fechas programadas no se asigne reparto en el caso de las Oficinas de Registro, con el fin de apoyar la coordinación de las mismas.

Es importante advertir a los funcionarios que esta circular es una orden, y que el incumplimiento de las órdenes superiores emitidas por un funcionario competente, constituye falta disciplinaria al tenor de lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

El logro exitoso de las actividades de capacitación, requiere de la participación activa y el compromiso de todos los directivos, registradores y funcionarios de la SNR, con el propósito de adelantar un programa académico continuo, eficiente e integral, que redunde en la prestación de un excelente servicio notarial y registral.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Superintendente de Notariado y Registro



Certificado
No. SC 7088-1



Certificado
No. GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

50 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia